

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Lunes 28 de octubre de 2024 Sec. V-B. Pág. 60680

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39024

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar de información pública de la resolución de modificación de características de concesión de aguas superficiales en en término municipal de Cuenca (Cuenca), expediente 2022RC0008.

En el expediente instado por AGROTOVE S.A. sobre modificación de características de concesión de aguas superficiales a derivar del Río Júcar mediante tres captaciones sitas en paraje "Albadalejito" en el término municipal de Cuenca (Cuenca), con un volumen máximo anual de 923.083 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 630 l/s, con destino a riego de 188,05 ha sitas en el término municipal de Cuenca, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2022RC0008.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 18 de octubre de 2024.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A240048264-1